



vientes, citados por oficio en el día de ayer para po-
 sionarlos en sus respectivos oficios, y la Ciudad
 acordó: Que inmediatamente se sirviesen ordenar
 en estas Salas; y lo verificaron los señores D.º Joaquín
 Alburquerque y Laurin, Alcaldes; D.º Alfonso Leones
 y Guevara, D.º Benito Perier y Bros, D.º Juan de Ma-
 ta Garcia de Alcaraz, Teniente alcaide; D.º Man-
 tin José de Blaya, Procurador del Common; D.º José
 Torres y Corrons, Regidor primero; D.º Jacinto Belza,
 quarto; D.º Manuel Diaz sexto; D.º José Salina
 septimo; D.º Juan de Santa Duranta, Octavo; D.º Am-
 broio Taxardo, noveno; D.º Bartolome Alleda,
 Diezmo; D.º Juan Diego Delgado, undecimo; y D.º
 Bernandino Cano, Duodecimo.

El Sr. D.º Pedro Maria Chio a German, actual
 Presidente de la Il.ª Corporacion que va a cesar, y elec-
 to el primero de los teniente alcaides para el nuevo,
 que va a posesionarse, leyó el oficio del Sr. G.º G.º
 de oficio fecha catorce del corriente y certificacion que
 incluye de los señores concejales nombrados, y se oyese
 dio cuenta en el Cabildo celebrado en el día de ayer;
 como tambien los articulos treinta y tres y trein-
 ta y cuatro del Real Decreto de veinte y tres de Julio
 ultimo, y quedaron enterados los señores concejales.

Con arreglo a lo prevenido en el citado articulo
 treinta y cuatro del titulo quarto de dicho Real
 Decreto se procedió a recibir el juramento bajo
 la formula que en el mismo se ordena a los señores
 Alcaldes, Tenientes, Procurador del Common, y Regidores
 en la forma siguiente: El Sr. D.º Joaquín Alburque-
 que y Laurin Alcaldes; y los señores D.º Alfonso Leones y
 Guevara, D.º Benito Perier y Bros, y D.º Juan de Ma-
 ta Garcia de Alcaraz, Tenientes alcaides, lo prestaron

